

Tema 18. Estructura y funcionamiento del GATT. Los problemas actuales del comercio internacional. La Organización Mundial del Comercio (O.M.C.).

Tema 19. Instituciones y procesos actuales de integración y cooperación económica en América.

Tema 20. Instituciones y procesos actuales de integración y cooperación económica en África y Asia.

Tema 21. Evolución histórica y procesos actuales de reforma económica en los países del Este.

Tema 22. Especial referencia a los problemas de la deuda externa y las políticas de ajuste estructural.

Tema 23. El diálogo norte-sur. La ayuda al desarrollo. Ayuda bilateral «versus» ayuda multilateral. Ayuda no gubernamental.

Tema 24. Instituciones multilaterales de ayuda al desarrollo. Especial referencia a la UNCTAD y a los Bancos Regionales de Desarrollo.

#### Economía Española

Tema 25. Evolución de la economía española desde 1939 a 1973. Autarquía, estabilización y desarrollo.

Tema 26. Evolución de la economía española desde 1973 hasta la actualidad: pactos de la Moncloa, segunda crisis energética y ajuste económico. La política de convergencia en el marco de la construcción de la unión económica y monetaria europea.

Tema 27. Evolución y características actuales de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura españolas. La agricultura española y la Unión Europea.

Tema 28. Evolución reciente y características actuales de la industria española. La reestructuración industrial y su encaje con la de la CE.

Tema 29. Situación actual y perspectivas del sector energético en España. El Plan Energético Nacional. Flujos de aprovisionamiento y mercados energéticos.

Tema 30. Transporte y telecomunicaciones. Las consecuencias de la liberalización comunitaria en la normativa española. La reestructuración del sector.

Tema 31. El sector servicios en España. El turismo y la política turística. Perspectiva de flujos futuros.

Tema 32. El sistema financiero español: evolución reciente. Implicaciones del espacio financiero europeo.

Tema 33. El comercio exterior de España. Estructura, evolución reciente y consecuencias de la adhesión a la CE.

Tema 34. Evolución reciente de la política comercial de España. Consecuencias de la adhesión a la CE.

Tema 35. Financiación exterior de la economía española. Especial referencia a las inversiones extranjeras. El control de cambios en España: evolución reciente y situación actual.

Tema 36. Estructura y funciones del sector público en España.

Tema 37. El presupuesto del Estado. El gasto público.

Tema 38. Estructura del sistema tributario español.

Tema 39. Los desequilibrios territoriales en la economía española. La política de desarrollo regional.

Tema 40. Política española de ayuda oficial al desarrollo: objetivos y organismos encargados de la misma. Modalidades y recursos.

#### Comunidades Europeas

Tema 41. El Mercado Interior Comunitario. La libre circulación de mercancías: especial referencia a las medidas de efecto equivalente.

Tema 42. La libre circulación de trabajadores. El derecho de establecimiento. Referencia a la libre prestación de servicios y a la libre circulación de capitales.

Tema 43. La política comercial común. Las relaciones comerciales exteriores de las Comunidades Europeas.

Tema 44. La política de cooperación al desarrollo de las Comunidades Europeas.

Tema 45. La política agrícola común. La política pesquera común.

Tema 46. El Sistema Monetario Europeo y la Unión Económica y Monetaria.

Tema 47. La política regional. La política social. La cohesión económica y social. Los fondos estructurales.

Tema 48. Otras políticas comunitarias. La política de libre competencia. La política común de transportes. La política

medioambiental. Referencia a la política energética de la Comunidad. La política de investigación y desarrollo tecnológico.

Tema 49. El presupuesto de la CE. Financiación de las actividades comunitarias.

#### ANEXO III

##### Tribunal

##### CARRERA DIPLOMÁTICA

##### Titulares:

Presidente: Don Antonio Viñal Casas, Carrera Diplomática.

Vocales: Doña Fanny Castro-Rial Garrone, Profesora titular de Derecho Internacional Público; don Emilio de Diego García, Profesor titular de Historia Contemporánea; don Antonio Fernández-Olavarrieta Aguilera, Abogado del Estado; don Alvaro Rengifo Abbad, Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y don José Argüelles Salaverría, Carrera Diplomática.

Secretaria: Doña Marta Betanzos Roig, Carrera Diplomática.

##### Suplentes:

Presidente: Don Alvaro Fernández-Villaverde y de Silva, Carrera Diplomática.

Vocales: Don Gustavo Palomares Lerma, Profesor titular de Relaciones Internacionales; don Enrique Martínez Ruiz, Catedrático de Historia Moderna; don Raúl de Lucas Doñoro, Abogado del Estado; don Darío Sáez Méndez, Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y don Julio Montesinos Ramos, Carrera Diplomática.

Secretaria: Doña María Luisa Huidobro Martín-Laborda, Carrera Diplomática.

#### ANEXO IV

Don .....  
con domicilio en .....  
y con documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo .....  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a .... de ..... de 199 ....

#### ANEXO V

##### Curriculum vitae

1. Datos personales:
2. Estudios académicos:
3. Formación complementaria:
4. Experiencia profesional:
5. Idiomas:
6. Publicaciones:
7. Otros datos:

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**14161** ORDEN de 5 de junio de 1995 por la que se nombran los Tribunales calificadoros números 2 al 6 de las pruebas selectivas de acceso al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la carrera fiscal, convocadas por Orden de 17 de octubre de 1994.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 17 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocan 53 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de

la Administración de Justicia para su posterior ingreso en la carrera fiscal, apartado decimocuarto de la Orden de 2 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23), modificada por Orden de 10 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en el artículo 42 del Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal, he tenido a bien disponer que los Tribunales calificados 2 al 6, de las pruebas selectivas indicadas, quedarán integrados por los siguientes miembros:

#### Tribunal número 2

Presidente: Excmo. Sr. don Jesús Vicente Chamorro, Fiscal de Sala.

Vocales: Ilmo. Sr. don Alvaro José García Barreiro, Fiscal; don Pedro Martínez Torrijos, Abogado fiscal; Ilma. Sra. doña Cristina Cadenas Cortina, Magistrada; don José I. Rubio San Román, Profesor titular de Universidad; don Roberto Berjón Melón, Abogado en ejercicio, e Ilmo. Sr. don Fernando Arenas Escribano, Abogado del Estado.

Secretario: Ilmo. Sr. don Antonio Romeral Moraleda, Fiscal.

#### Tribunal número 3

Presidente: Excmo. Sr. don José Julián Hernández Guijarro, Fiscal de Sala.

Vocales: Ilmo. Sr. don Javier Balaguer Santamaría, Fiscal; don Carlos Saiz Díaz, Abogado fiscal; Ilmo. Sr. don Juan Carlos Fernández de Aguirre y Fernández, Magistrado; don José Miguel Serrano Ruiz-Calderón, Profesor titular de Universidad; don Jaime Sergio Martínez Paz, Abogado en ejercicio, e Ilmo. Sr. don José Giménez Cervantes, Abogado del Estado.

Secretario: Ilmo. Sr. don Eduardo Esteban Rincón, Fiscal.

#### Tribunal número 4

Presidente: Excmo. Sr. don Rogelio Gómez Guillamón, Fiscal de Sala.

Vocales: Ilmo. Sr. don Justino Zapatero Gómez, Fiscal; don Juan Benito Pérez Martínez, Abogado fiscal; Ilmo Sr. don Carlos del Valle y Muñoz Torrero, Magistrado; doña Rosa María Moreno Flores, Profesora titular de Universidad; don José Miguel Ayllón Camacho, Abogado en ejercicio, e Ilmo. Sr. don Raúl de Lucas Doñoro, Abogado del Estado.

Secretaria: Ilma. Sra. doña Inés Gallo García del Valle, Fiscal.

#### Tribunal número 5

Presidente: Excmo. Sr. don Carlos García Lozano, Fiscal de Sala.

Vocales: Ilmo. Sr. don Luis Barroso González, Fiscal; don José Luis García-Juanes Guerrero, Abogado fiscal; Ilmo. Sr. don Carlos Ollero Butler, Magistrado; don Carlos Javier Rodríguez García, Profesor titular de Universidad; doña Elvira Galán Rodríguez, Abogada en ejercicio, e Ilma. Sra. doña Felisa Vidal Mercadal, Abogada del Estado.

Secretario: Ilmo. Sr. don Mariano de Lucas Galvez, Fiscal.

#### Tribunal número 6

Presidente: Ilmo. Sr. don Lorenzo Gallardo Sandoval, Fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilmo. Sr. don Antonio Mesas Trives, Fiscal; doña Carmen Gil Soriano, Abogada fiscal; Ilma. Sra. doña Carmen Compaired Plo, Magistrada; don Manuel Serrano Ruiz-Calderón, Profesor titular de Universidad; don Jesús Mirapeix Sobrón, Abogado en ejercicio, e Ilmo. Sr. don Rafael de Juan López, Abogado del Estado.

Secretario: Ilmo. Sr. don Adrián Zarzosa Hernández, Fiscal.

Madrid, 5 de junio de 1995.—(Orden de delegación 20 de julio de 1994), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**14162 RESOLUCION 561/38607/1995, de 2 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal, en la que se indica el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» donde se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas y orden de actuación de los aspirantes a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra.**

En cumplimiento de la base 3.3 de la Resolución 442/38415/1995, de 21 de abril, de la Secretaria de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, se publica:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 110, de 7 de junio de 1995, por Resolución 561/06567/1995, se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

b) La lista de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

c) El plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

d) El lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas será el siguiente:

Las pruebas selectivas tendrán lugar en el Instituto Politécnico del Ejército número 1, avenida de Carabanchel Alto, número 17 (Madrid), en tanda única, dando comienzo a las nueve horas del día 22 de junio y realizándose en el siguiente orden:

Primera prueba: Psicotécnica.

Segunda prueba: Escrita de conocimientos culturales.

Tercera prueba: Lengua extranjera (inglés o francés).

El reconocimiento médico tendrá lugar en el Hospital Militar «Gómez Ulla» (Madrid), debiendo presentarse a las ocho horas, en ayunas y con retención de orina, el día del mes de junio que para cada uno de ellos se indica.

Día 26 de junio del número 10001 al 10050 (a. i).

Día 28 de junio del número 10051 al 10095 (a. i).

Incidencias: Día 29 de junio.

Los ejercicios físicos se realizarán en el Centro Deportivo Militar La Dehesa (Cuatro Vientos, Madrid) el día 5 de julio, a las nueve horas.

El día de incidencias para los ejercicios físicos será el día 7 de julio.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.

#### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
22.974.338	Bermúdez Cortés, José Angel .....	1
27.514.040	Cara Granados, José Luis .....	2
7.564.045	Castelló Martínez, Francisco .....	1
13.132.004	Cerezo Tamayo, María del Mar .....	1
43.082.367	Moyano López, Alfonso .....	1
29.791.561	Seguí Moliz, Jaime .....	2
32.886.937	Suárez Zapico, José Carlos .....	2

Notas:

(1) Instancia entregada fuera de plazo.

(2) No tiene la titulación solicitada en la base 2.7.